



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Registro de Intervenciones para la Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial

Ciudad de México, a [] de [] de []

Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos de los artículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con domicilio en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Intervenciones para la Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Registro de Intervenciones para Manifestación de Construcción Tipo A y Obras que no Requieren Manifestación de Construcción, ni Licencia de Construcción Especial en Predios o Inmuebles Localizados en Área de Conservación Patrimonial, y realizar, en su caso, el registro correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Amores 1322 (entrada por San Lorenzo 712), Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico seduvitransparencia@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al TEL-INFO (5536 4635).

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form fields for personal data: Nombre (s), Apellido paterno, Apellido materno, Identificación oficial, Número / Folio, R. F. C., Clave Única de Registro de Población (CURP), Nacionalidad, De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?, ¿Habla alguna lengua indígena?, ¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Form fields for migration and activity: Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país, Fecha de vencimiento, Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Form field for Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Form fields for act or policy: Número o folio del acta o póliza, Fecha de otorgamiento, Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Alcaldía que lo expide, Número de Notaría o Correduría, Entidad federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Form fields for registration: Folio o número, Fecha, Entidad federativa

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de que la persona actúe en calidad de representante legal, apoderada, mandataria o tutora.

Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Identificación oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder notarial			
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.			
Número o folio		Entidad federativa	
Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones					

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido paterno		Apellido materno	

REQUISITOS

- Este formato debidamente requisitado.
- Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
- Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.
- Planos arquitectónicos del inmueble, indicando la localización de la superficie por intervenir o construir, con desglose de las actividades o acciones a realizar.
- Cinco fotografías del inmueble, dos de fachada exterior y tres de interiores que muestren la zona a intervenir, presentadas sobre hojas tamaño carta.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 80.	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 6 fracción VI, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1, 8 apartado D numeral 5 y 18 apartado A numeral 1.	Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción III, 7 fracciones I, VII y XIV, 43, 65 y 87 fracción VI.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 2 y 31 fracción XII.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 156 fracciones VII y IX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 2, 3, 63, 64, 68, 69, 70 fracción II y 72.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 1, 3 fracción II, 27, 28, 53 antepenúltimo párrafo, 58, 121 y 238.	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo	Sin Costo
Documento a obtener	Registro de intervenciones
Plazo de respuesta	Tres días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO

Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Alcaldía	C.P.	
Cuenta Catastral		

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR

Con fundamento en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2.5. Criterios para definir Áreas de Actuación, 2.5.1. Áreas de Actuación en Suelo Urbano, cuarto párrafo - De Conservación Patrimonial, se deberá proporcionar la siguiente información:

Construcción de no más de una vivienda unifamiliar de hasta 200 m² construidos, en un predio con frente mínimo de 6 m, dos niveles, altura máxima de 5.50 m y claros libres no mayores de 4 m, la cual deberá contar con la dotación de servicios y condiciones básicas de habitabilidad que señala el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el porcentaje de área libre, el número de cajones de estacionamiento y cumplir en general con lo establecido en los Programas de Desarrollo Urbano.

Ampliación de una vivienda unifamiliar cuya edificación original cuente con Licencia de Construcción o Registro de Manifestación de Construcción o Registro de Obra Ejecutada, siempre y cuando no se rebasen, del área total, incluyendo la ampliación, los 200 m² de construcción, dos niveles, 5.50 m de altura ni claros libres de 4 m.

Reparación o modificación de la vivienda, así como cambio de techos o entrepisos, siempre que los claros libres no sean mayores de 4 m ni se afecten elementos estructurales importantes.

Construcción de bardas en altura máxima de 2.50 m.

Apertura de claros de 1.50 m como máximo en construcciones de hasta dos niveles, si no se afectan elementos estructurales y no se cambia total o parcialmente el uso o destino del inmueble.

Instalación de cisterna, fosas sépticas o albañales.

Quando el predio esté ubicado en zona de riesgo, se requerirá de Manifestación de Construcción Tipo B

Obra nueva	Ampliación	Reparación, modificación o cambio de techos o entrepisos	
Construcción de bardas	Apertura de claros	Instalación de cisternas, fosas sépticas o albañales	
Superficie del predio	Superficie ocupada en planta baja	Número de niveles a construir	
Superficie por construir	Altura máxima de la construcción sobre el nivel de banqueta	Número de cajones de estacionamiento	
Área libre			
En caso de ampliación, superficie de construcción existente		En caso de construcción de bardas	

En caso de reparaciones

Cambio de techos o entrepisos	Sin aumento de superficie construida, conservando la estructura
-------------------------------	---

INTERVENCIONES A REALIZAR

Pintura	Exteriores	Interiores	
Colores y Tipo			
Reparación, reposición o sustitución de acabados	Exteriores	Interiores	Limpieza de fachadas y/o terrenos
Materiales:			
Describir:			
Reposición o sustitución de elementos arquitectónicos decorativos	Exteriores	Interiores	
Describir:			
Reparación o reposición de instalaciones:	Hidráulicas	Sanitarias	Eléctricas Otras
Describir:			
Impermeabilización y reparación de azoteas			
Describir:			
Colocación o reposición de instalaciones en azoteas			
Describir:			
Colocación de divisiones interiores para la adecuación de espacios			
Describir:			
Colocación, sustitución o reposición de herrería	Exteriores	Interiores	
Describir materiales y colores			
Instalación o reposición de puertas y/o ventanas	Exteriores	Interiores	

Describir materiales

Construcciones provisionales para uso de oficinas, bodegas o casetas de vigilancia, durante el proceso de edificación

Describir:

Tapial que invada la acera en una medida menor a 50 cm

Describir:

Colocación de hamacas/columpios

Describir:

Colocación de andamios

Describir:

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Dibujar a tinta y regla. Especificar el nombre de las calles que delimitan la manzana donde se localiza el predio o inmueble de interés, las medidas del frente y fondo y las distancias de sus linderos a las esquinas más próximas.

Observaciones

- Si el inmueble está incluido en los catálogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura o de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cualquier intervención que se le pretenda realizar, estará sujeta a dictamen técnico emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, por lo que el registro mencionado en este formato no procede.
- Conforme a la reforma al Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal publicada el 22 de julio de 2020, el certificado expedido es permanente siempre y cuando se realice el pago anual de la contribución señalada en el Código Fiscal de la Ciudad de México. En el caso de este trámite, dado que no tiene costo, se considera permanente desde su expedición.

PERSONA INTERESADA O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO DE INTERVENCIONES PARA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO A Y OBRAS QUE NO REQUIEREN MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, NI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL EN PREDIOS O INMUEBLES LOCALIZADOS EN ÁREA DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

DE FECHA

DE

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa de la persona servidora pública que recibe.

Recibió

Área

Nombre

Cargo

Firma

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS



QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>